



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 11 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00288-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP**Señor (a):****RICHARD RAÚL VALENTINO LUCIANI****Director del CEBA de Gestión Pública Mateo Pumacahua****MARTHA ELSA MORALES ALTAMIRANO****Directora del CEBA de Gestión Pública Romeo Luna Victoria****OSCAR ALFREDO GONZALES BEDOYA****Director del CEBA de Gestión Pública María Inmaculada****Presente. -**

ASUNTO : INVITACIÓN A PREMIACIÓN DE LOS CONCURSOS ESCOLARES 2023 - DRELM

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N.° 654-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Dirección de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Lima Metropolitana DRELM, a través del documento de la referencia comunica que de acuerdo al plan establecido para año 2023, se va a realizar el proceso de reconocimiento y premiación de los estudiantes y docentes que han logrado un papel destacado.

En ese sentido, se les extiende la invitación a ustedes, docentes y estudiantes que participaron en:

CEBA	CONCURSO	DISCIPLINA
María Inmaculada	Juegos Florales	Pintura
Mateo Pumacahua	Buena Práctica Docente	Aula de Cuidados Ángeles de la Noche
	Juegos Florales	Arte tradicional
Romeo Luna Victoria	Juegos Florales	Danza tradicional

El evento de reconocimiento se llevará a cabo el **viernes 15 de diciembre, en el auditorio de la IE N.° 6049 "RICARDO PALMA"**, sito Av. Angamos Este Cdra. 15, Surquillo, de 09:00 a 13:00 horas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

GMZS/D.UGEL07
BMA/J.AGEBATP
BARR/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2023-INT-0503648 CLAVE: 7B1C96

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San BorjaT: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125